

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)
Periodo cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: Marzo de 2017 A: Marzo de 2018

APOYO CONTINUO

México, marzo de 2018

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Operadora Cibergestión S.A. de C.V. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

José Ángel Borbolla Bolívar
Director General México

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

➤ **Derechos humanos**

- Garantizar que los trabajadores de Operadora Cibergestión, cuentan con instalaciones que proporcionan todas las medidas de seguridad y las herramientas adecuadas para poder realizar sus tareas en las mejores condiciones. Respetando los horarios de trabajo y tiempos de descanso.

Seguridad: Se cuenta con la señalización pertinente y correcta bajo los mejores estándares de seguridad, extintores, los trabajadores conocen las rutas alternas de emergencia, se realizan simulacros con regularidad y existen brigadas de apoyo para emergencias.

Condiciones: Todas las áreas de trabajo cuentan con una iluminación óptima, sillas que favorecen la ergonomía, cada escritorio cuenta con espacio suficiente para realizar sus labores y para guardar sus herramientas y el personal de limpieza se esmera en mantener las áreas bajo las mejores condiciones posibles.

- Cibergestión promueve un ambiente laboral sano y bajo los estándares de respeto y tolerancia promovidos en nuestro código de ética. Trabajando con equidad de género y siempre buscando proteger al trabajador de cualquier abuso, ya sea verbal o físico, al que pudiera estar expuesto. Garantizando las buenas relaciones entre el personal de la empresa.
- Tomar medidas para eliminar los efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante el manejo y el transporte de los componentes transportados

➤ **Trabajo**

- Garantizar que Operadora Cibergestión, ni ninguno de sus empleados, participa en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.
- Cumplir con los estándares mínimos de salario, así como respetar los convenios y beneficios firmados con cada trabajador de Operadora Cibergestión.
- Garantizar que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.

➤ **Medioambiente**

- Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento regular de los procesos de producción y sistemas de protección ambiental.
- Garantizar procedimientos de emergencia para prevenir y abordar los accidentes que afectan el medio ambiente y la salud humana.
- Garantizar el uso de materia prima únicamente cuando es necesaria y de lo contrario utilizar alternativas digitales.

➤ **Anticorrupción**

- Evaluar el riesgo de la corrupción al hacer negocios. Evaluando a cada cliente y partner, realizando cada proceso bajo contrato y bajo lo que establece la ley.
- Mencionar las palabras “anticorrupción” y/o “comportamiento ético” en los contratos con socios comerciales.
- Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa. Empezando cursos y campañas que lo fomenten.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

- Los trabajadores de Operadora Cibergestión suman un total de 572, de los cuales el 53% son mujeres y 47% son hombres, con un promedio de edad de 33 años. En Cibergestión fomentamos la igualdad de género, lo cual se ve reflejado en los cargos, ya que tanto en la gerencia como en las direcciones existe un balance muy cercano al 50% de hombres y mujeres. En cuanto al origen étnico, los trabajadores son mayoritariamente de nacionalidad mexicana. Los puestos de trabajo son administrativos, por lo que no se registraron accidentes ni absentismo laboral.